

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11871 *Resolución de 7 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 83, de 11 de abril de 2022, con corrección en el número 152, de 4 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de 7 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en su página web (www.sevilla.org).

Sevilla, 7 de julio de 2022.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Modernización Digital, Clara Isabel Macías Morilla.